

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 155

Fecha Estado: 15/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220180020700	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	GRUPO ANTIOQUEÑO DE APUESTAS S.A. GANA REDITOS EMPRESARIALES S.A.	Auto resuelve recurso Resuelve recurso de reposición	14/11/2023		
05001310300220180042400	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	BEMSA S.A.S	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora contestación; fija como fecha para audiencia de pacto de cumplimiento el 16 de febrero de 2024 a las 9:00 a.m.	14/11/2023		
05001310300220210037900	Verbal	CARLOS EMILIO CASTAÑO BUITRAGO	ABOGADOS E INVERSIONES URIBE SAS	Auto niega recurso DENIEGA RECURSO DE APELACIÓN. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	14/11/2023		
05001310300220210048600	Verbal	LUIS EDUARDO HERRERA HERRERA	DORA ALBA HOYOS GOMEZ	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	14/11/2023		
05001310300220210048600	Verbal	LUIS EDUARDO HERRERA HERRERA	DORA ALBA HOYOS GOMEZ	Auto pone en conocimiento INCORPORA ESCRITOS. ORDENA RESTITUCIÓN FORZOSA DE BIEN INMUEBLE Y COMISIONA. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	14/11/2023		
05001310300220230012600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ALBERTO LLERAS LONDOÑO MORA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas	14/11/2023		
05001310300220230015700	Ejecutivo Singular	FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGRA CARTERA	ANGELA MARIA LOPERA ORREGO	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas	14/11/2023		
05001310300220230017900	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	D1 SAS	Auto niega recurso Declara extemporáneo recurso de apelación	14/11/2023		
05001310300220230023800	Verbal	JORGE MARIO RIOS LAVERDE	LIBERTY SEGUROS SA	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA. CORRE TRASLADO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	14/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220230026600	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	LUCAS PEREZ RAMIREZ	Auto resuelve solicitud Ordena continuar trámite en contra de avalistas; tiene por notificado a Lucas Pérez Ramírez; dese aplicación a lo dispuesto en el artículo 292 del C.G.P	14/11/2023		
05001310300220230026600	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	LUCAS PEREZ RAMIREZ	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora respuestas a oficios; decreta secuestro y comisiona para diligencia	14/11/2023		
05001310300220230029900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	KATHERINE ZAPA CARDENAS	Auto resuelve solicitud Tiene por notificada a la demandada personalmente	14/11/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIO (A)